

What is the City's Zoning Code, and how does it apply to me?

The City of Walla Walla has adopted a Zoning Code, which is included in Walla Walla's Municipal Code. The Zoning Code, which is made up of written text and maps, is the way the City controls the physical development of land and how property is used within Walla Walla.

You can view the City of Walla Zoning Code by visiting bit.ly/3MadGFZ or scanning this code.



The purpose of the Zoning Code is to protect the health and safety of residents, and enhance their general welfare and quality of life. This is done through ordinances adopted by the Walla Walla City Council.

The Zoning Code is the main way the City's guiding document, the Comprehensive Plan, is implemented. To this end, the Zoning Code is intended to:

- Designate areas in which properties can be used for certain purposes. This encourages organized, efficient development that benefits all residents.
- Laying out the responsibilities of property owners and governing bodies involved in land development. This keeps the development process clear and straightforward.
- Ensure services provided by the City and utility companies will be available where they're needed.
- Ensure residents can participate in the land use process and help to make changes when needed.

If you have questions regarding the how the City's Zoning Code applies to your property, please contact one of our City Planners in the Development Services Office by calling 509-524-4710.

How should the City use its CDBG money?

Walla Walla's Community Development Block Grant (CDBG) program uses money allocated by the federal government to support development activities that build stronger and more resilient communities. CDBG does this through projects that are designed to benefit Walla Walla's low- and moderate-income communities.



The CDBG program is currently seeking input from residents on how we can best use this money to

serve our community. We invite you to provide your feedback by taking a six-minute survey, available by visiting bit.ly/3B8MS3J or scanning this code. The results of the survey will help to guide around \$2 million of CDBG funding over the next five years.



Remember: Street-tree work requires a permit



The City of Walla Walla is fortunate to have a well-established urban forest. Trees provide many benefits, including clean air, energy conservation, stormwater retention, shade, and more.

Preserving Walla Walla's urban forest is a high priority for City leaders. The City seeks to line our streets with as many large trees as possible; encourages new tree plantings to ensure Walla Walla always has a healthy urban forest; encourages proper tree care; and makes every effort to fix facilities without harming street trees.

A "street tree" is defined as any tree planted on a public right-of-way, such as planting strips.

If residents want to plant, prune, or remove a street tree, they need to get a permit. The City arborist and the Parks, Recreation, and Urban Forestry Advisory Board review each permit application to ensure it aligns with City planning documents.

Before you remove, prune, or plant a tree in the planting strip, please contact the Parks Department at 509-527-4527 or wallawalla.gov/parks so staff can assist you.

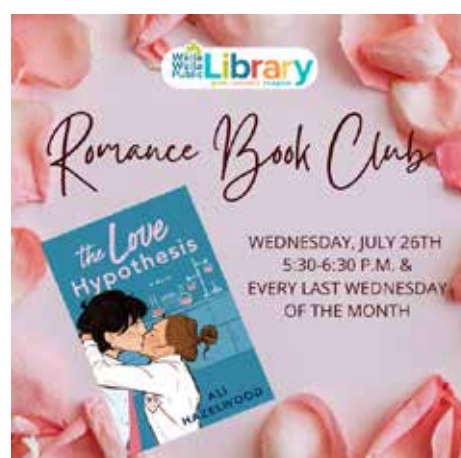
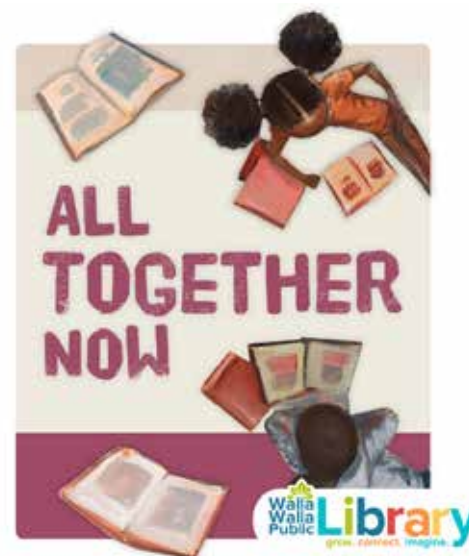
Why are these permits required?

- Permits for planting ensure street trees are the right type for the location and won't damage nearby sidewalks, curbs, or utility lines.
- Permits for pruning help to ensure the work is performed properly and doesn't damage other parts of the tree, and help the City keep its tree inventory data current.
- Permits for removal of street trees are needed to ensure the work is done by a trained, insured arborist.

To learn more about street-tree requirements, get a street-tree permit application, and see a list of licensed tree care professionals, visit wallawalla.gov/streettrees.

Summer Reading for all ages continues at the Walla Walla Public Library with special events including:

- A RetroGames Tournament for adults (18+), from 5:30-6:30 p.m. on July 12;
 - The Oregon Museum of Science and Industry (OMSI) presentation of Motion Commotion at 2 p.m. and 5:30 p.m. on July 18; and 11 a.m. on July 19;
 - Local Mexican dance favorites Chiquillas Ballet at 2 p.m. on July 25; and
 - New local flamenco guitarist Gustavo Lopez, at 11 a.m. on July 29.
- Plus, there's still time to get your Bookmark Coloring Contest entry in before the Aug. 5 deadline; winning entries will



have their designs printed and distributed throughout the community!

New at the library in July, the Let's Talk Romance Book Club (drop-in/no RSVP) meets from 5:30-6:30 p.m. on July 26 to discuss "The Love Hypothesis" by Ali Hazelwood. Check out a copy from the library or download an eBook or digital audio book edition with the free Libby app.

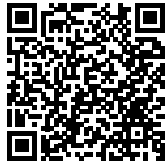
Future meetings will be held the last Wednesday of each month; all romance fans are invited to explore romantic comedies, historical romance, fantasy romance, and everything in between!

For more information, visit the library's website at wallawallapubliclibrary.org or call 509-527-4550.

¿Qué es el Código de Zonificación de la Ciudad y cómo me rige?

La Ciudad de Walla Walla ha adoptado un Código de Zonificación, el cual está incluido en el Código Municipal de Walla Walla. El Código de Zonificación, que se conforma de texto por escrito y mapas, es la manera en que la Ciudad controla el desarrollo físico de la tierra y cómo se utiliza la propiedad en el área de Walla Walla.

Usted puede consultar el Código de Zonificación de la Ciudad de Walla visitando bit.ly/3MadGFZ o escaneando este código.



El propósito del Código de Zonificación es proteger la salud y seguridad de los habitantes y mejorar su bienestar general y la calidad de vida. Ello se hace a través de ordenanzas adoptadas por el Consejo de la Ciudad de Walla Walla.

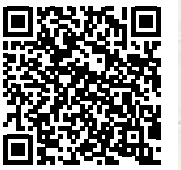
El Código de Zonificación es el principal medio por el cual el documento guía de la Ciudad, el Plan Integral, es implementado. Con este fin, el Código de Zonificación tiene la intención de:

- Designar áreas en las que las propiedades pueden ser usadas para ciertos propósitos. Ello fomenta el desarrollo organizado y eficiente que beneficia a todos los habitantes.
- Demarcar las responsabilidades de los dueños de propiedades y los órganos de gobierno implicados en el desarrollo de la tierra. Ello mantiene el proceso de desarrollo claro y directo.
- Garantizar que los servicios proporcionados por la Ciudad y las compañías de servicios públicos estén disponibles donde se necesitan.
- Garantizar que los habitantes puedan participar en el proceso del uso de la tierra y ayuden a realizar cambios cuando sea necesario.

Si tiene preguntas sobre cómo el Código de Zonificación de la Ciudad se aplica a su propiedad, por favor comuníquese con uno de nuestros urbanistas de la ciudad en la Oficina de Servicios para el Desarrollo llamando al 509-524-4710.



Recuerde: El trabajo de los árboles que están junto de las calles requiere un permiso



La ciudad de Walla Walla tiene la fortuna de contar con un bosque urbano bien establecido. Los árboles proporcionan muchos beneficios, incluyendo aire limpio, conservación de energía, retención de las aguas pluviales, sombra y mucho más.

Preservar el bosque urbano de Walla Walla es una prioridad importante para los líderes de la ciudad. La ciudad trata de alinear nuestras calles con tantos árboles grandes como sea posible; fomenta el que se planten árboles nuevos para asegurar que Walla Walla siempre tenga un bosque urbano sano; anima el cuidado adecuado de los árboles; y hace todo el esfuerzo posible para arreglar las instalaciones sin dañar los árboles que están en las calles.

Un “árbol de la calle” se define como todo árbol plantado en un derecho de paso público, como las franjas de plantación.

Si los habitantes quieren plantar, podar o quitar un árbol en la franja de plantación, necesitan obtener un permiso. El arborista de la ciudad y el Consejo Asesor de Parques, Recreación y Silvicultura Urbana revisan cada solicitud de permiso para asegurarse de que coincide con los documentos de planificación de la ciudad.

Antes de quitar, podar o plantar un árbol en la franja de plantación, por favor llame al Departamento de Parques al 509-527-4527 o visite el sitio web wallawalla.gov/parks para que el personal pueda asistirlo.

¿Por qué son necesarios esos permisos?

- Los permisos para plantación garantizan que los árboles que se planten en la calle sean del tipo adecuado para el lugar y que no dañarán las banquetas, bordillos o conductos de los servicios públicos cercanos.
- Los permisos para podar ayudan a garantizar que el trabajo se realice adecuadamente y que no dañen otras partes del árbol y ayuden a la Ciudad a mantener actualizados los datos de su inventario de árboles.
- Los permisos para quitar un árbol que está plantado en la calle son necesarios para garantizar que el trabajo sea realizado por un arborista capacitado y que tiene cobertura de seguro.

Para obtener más información sobre los requisitos de los árboles que están en la calle, obtener una solicitud para permiso de árboles para la calle y ver una lista de profesionales para el cuidado de árboles con licencia, visite wallawalla.gov/streettrees.

¿Cómo debe utilizar la ciudad su dinero CDBG?

El programa Community Development Block Grant (CDBG, por sus iniciales en inglés) de Walla Walla utiliza dinero asignado por el gobierno federal para apoyar actividades de desarrollo que construyen comunidades más fuertes y resilientes. El CDBG hace ello a través de proyectos que están diseñados para beneficiar a las comunidades de bajos y moderados ingresos de Walla Walla.



El programa CDBG actualmente está buscando la opinión de los habitantes sobre cómo podemos utilizar mejor ese dinero para servir a nuestra comunidad. Le invitamos a dar

su opinión mediante una encuesta de seis minutos, disponible visitando bit.ly/3poBZYP o escaneando este código. Los resultados de la encuesta ayudarán a designar alrededor de \$ 2 millones de fondos de la subvención CDBG en los próximos cinco años.



La lectura de verano para todas las edades continúa en la Biblioteca Pública de Walla Walla con eventos especiales que incluyen:

- Un Torneo de Retro-Juegos para adultos (18+), el 12 de julio de 5:30-6:30 p.m.;
- El museo Oregon Museum of Science and Industry (OMSI, por sus iniciales en inglés), realizará la presentación Moción Conmoción el 18 de julio a las 2 p.m. y 5:30 p.m., y el 19 de julio a las 11 a.m.;
- La presentación del ballet folklórico favorito del área Chiquillas, el 25 de julio a las 2 p.m.; y
- El nuevo guitarrista local de flamenco, Gustavo López, a las 11 a.m. el 29 de julio.

Además, aún estás a tiempo de participar en el Concurso de Colorear un Separador de libros antes de la fecha límite del 5 de agosto; los diseños ganadores se imprimirán



y distribuirán en toda la comunidad.

Algo nuevo en la biblioteca en el mes de julio, el club de lectura “Hablemos de romance” (sin cita previa) se reunirá de 5:30 a 6:30 p.m. el 26 de julio para conversar sobre “La hipótesis del amor” de Ali Hazelwood. Pida prestado una copia del libro de la biblioteca o descargue un libro electrónico o una edición digital de audiolibro con la aplicación gratuita Libby.

Las siguientes reuniones se realizarán el último miércoles de cada mes; todos los aficionados al romance están invitados a explorar comedias románticas, romances históricos, romances fantásticos y todas las posibilidades entre uno y otro género.

Para obtener más información, visite el sitio web wallawallapubliclibrary.org o llame al 509-527-4550.